



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2019

SDM-SC-166487/2019

Señor(a):
MARIBEL HERRERA BOLIVAR
CARRERA 12 No. 2-61 SUR
TELÉFONO: 3219962978
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número		
		Refusado	No Redamado		
		Cerrado	No Consultado		
	Excepción Entada	Calificado	Asignado Clausurado		
	No Reside	Fuerza Mayor			
Fecha 1:	DIA MES AÑO	R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor			
Javier Barreto M.		94 Años			
C.C.		C.C.			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones		Observaciones			
CASA 1 PISO		BOJA y Amarillo			
POSTON BLANCO					

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM- DGC-116729/2019

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo No. 11001000000003141310 de 13/08/2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.

Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.

Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"

interiores términos se da respuesta a su solicitud.

mejor para todos "

OP. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Remite: Planificación, Radicación, N.º de Radicación: 11001000000003141310 - Radicación: 13/08/2012
Oficina: Secretaría de Movilidad, Calle 12 No. 2-61 SUR, Bogotá D.C.
Módulo: Transporte Público, Calle 12 No. 2-61 SUR, Bogotá D.C.
Módulo: Transporte Público, Calle 12 No. 2-61 SUR, Bogotá D.C.

Remitente

Destinatario

Remitente: Planificación, Radicación, N.º de Radicación: 11001000000003141310 - Radicación: 13/08/2012
Oficina: Secretaría de Movilidad, Calle 12 No. 2-61 SUR, Bogotá D.C.
Módulo: Transporte Público, Calle 12 No. 2-61 SUR, Bogotá D.C.
Módulo: Transporte Público, Calle 12 No. 2-61 SUR, Bogotá D.C.

Destinatario: Planificación, Radicación, N.º de Radicación: 11001000000003141310 - Radicación: 13/08/2012
Oficina: Secretaría de Movilidad, Calle 12 No. 2-61 SUR, Bogotá D.C.
Módulo: Transporte Público, Calle 12 No. 2-61 SUR, Bogotá D.C.
Módulo: Transporte Público, Calle 12 No. 2-61 SUR, Bogotá D.C.

7 - 35

bogota.gov.co

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13789

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-116729/ MARIBEL HERRERA BOLIVAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-166487 del 03 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-116729.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V., Asesor Administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito